



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

El lobo en Castilla y León: Un debate por la coexistencia

Marina Holguín Mata

Tutor: David Vicente Torrico

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de
América y Periodismo**

Curso: 2024-25

AGRADECIMIENTOS

Antes de comenzar, me gustaría poder expresar mi agradecimiento a todo el mundo que ha ayudado, apoyado, participado y animado durante estos meses.

En primer lugar, me gustaría agradecer a las diferentes entidades que han participado en el trabajo, me han brindado la oportunidad de realizar las entrevistas que han dado forma a este proyecto, y que me han hecho vivir experiencias que han reafirmado mi gusto y pasión por el periodismo. Gracias a la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medioambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, la Comandancia de la Guardia Civil de León, el Centro del Lobo Ibérico, ASAJA Castilla y León, la Universidad de Valladolid y la Universidad de León.

A mi tutor, David Vicente Torrico por su cercanía, paciencia y apoyo durante estos meses de proyecto.

A mi familia, amigos y pareja que me han acompañado a las entrevistas, a grabar diversos recursos y que me han ofrecido su ayuda en todo momento. Sin vuestro cariño y apoyo diario, este trabajo no habría sido lo mismo.

Resumen

El lobo ibérico es un animal emblemático en nuestra sociedad. Hasta este año 2025, el lobo estaba incluido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) prohibiendo así su caza en todo el territorio español. Una protección que provocó un aumento del 8%, según el Censo Regional del Lobo Ibérico publicado por la Junta de Castilla y León en noviembre de 2024. Esto ha provocado consecuencias como la pérdida de más de 6000 cabezas de ganado en las ganaderías de la comunidad. En 2025, el Congreso ha aprobado una enmienda que permite el control de la especie para lograr una coexistencia. Este reportaje trata de mostrar la situación actual del animal en la comunidad, mostrando los testimonios de todas las partes implicadas en el debate que hay en cuanto a la gestión o situación del lobo ibérico en la comunidad de Castilla y León.

Palabras clave: lobo, gestión, ganadería, debate, coexistencia

Abstract

The Iberian wolf is an emblematic animal in our society. Until this year 2025, the wolf was included in the List of Wild Species under Special Protection Regime (LESPRE) thus prohibiting its hunting throughout the Spanish territory. This protection caused an increase of 8%, according to the Regional Census of the Iberian wolf published by the Junta de Castilla y León in November 2024. This has caused consequences such as the loss of more than 6,000 head of livestock in the community's livestock farms. In 2025, the Congress has approved an amendment that allows the control of the species to achieve coexistence. This report tries to show the current situation of the animal in the community, showing the testimonies of all the parties involved in the debate about the management or situation of the Iberian wolf in the community of Castilla y León.

Keywords: wolf, management, cattle industry, debate, coexistence

Enlace al vídeo:

https://drive.google.com/file/d/1Yrej6MXG4TR_sbHbDkucpGjuaj292rms/view?usp=sharing

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	5
1.2. JUSTIFICACIÓN	7
1.3. JUSTIFICACIÓN PERSONAL	8
1.4. OBJETIVOS.....	9
2. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN	10
2.2. CENSO REGIONAL DEL LOBO IBÉRICO 2024	10
2.3. DAÑOS A LA GANADERÍA	13
2.4. PERIODISMO AMBIENTAL.....	13
3. PLAN DE TRABAJO	14
3.1. HERRAMIENTAS UTILIZADAS	14
3.2. ELABORACIÓN DEL PROYECTO.....	14
3.3. IMÁGENES DE LAS ENTREVISTAS	15
3.4. PERFILES ENTREVISTADOS.....	17
3.5. CALENDARIZACIÓN	19
4. CONCLUSIONES	19
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21
6. ANEXOS.....	23
6.1. ESTRUCTURA DEL GUIÓN.....	23

1.INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el ser humano ha compartido una profunda relación con los animales. Desde tiempos prehistóricos, hace más de 15.000 años los canes han acompañado al ser humano en sus travesías, convirtiéndose en aliados esenciales en la caza y protección. Ese vínculo ha evolucionado de tal forma que, en la actualidad, podemos hablar de una conexión emocional tan estrecha que son hasta considerados como un miembro más de la familia en muchos hogares. Este lazo se remonta a un linaje de miles de años cuyo origen se encuentra en el lobo, uno de los animales más emblemáticos y representativos de la fauna salvaje.

El proceso de evolución humana ha transformado los ecosistemas que habitamos, lo que ha generado una interacción cada vez más compleja entre las especies y los seres humanos, lo que ha provocado retos en cuanto al desarrollo y conservación sostenible. Hoy en día, tanto los animales salvajes se ven obligados a adaptarse a la expansión de las actividades humanas, como nosotros, nos adaptamos a los ecosistemas.

La figura de Félix Rodríguez de la Fuente fue esencial para implantar las bases de una buena educación ambiental y de un periodismo ambiental de calidad. Hablamos de uno de los mayores divulgadores y defensores de la naturaleza de la historia de nuestro país. Su imagen siempre se ha vinculado a la figura del lobo ibérico por el especial cariño que le tenía al canido y por sus labores para preservar la especie (Sadurní, 2023).

Con el inicio de la serie emitida en TVE, *El Hombre y la Tierra* en 1974, conquistó y concienció a un país sobre la importancia del medio ambiente, a respetar la naturaleza y a proteger y cuidar a las diferentes especies de la fauna y flora que nos rodea. Con ella consiguió captar imágenes de animales que nunca antes se habían conseguido y acercar la belleza de la naturaleza a la sociedad (Sadurní, 2023).

La pasión que tenía por la naturaleza y la fauna salvaje lo convirtió en un referente para muchos, hasta tal punto que en Puebla de Sanabria (Zamora) ubicamos el Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León Félix Rodríguez de la Fuente. Un centro en el que se pueden ver ejemplares de lobo ibérico en semilibertad, socializados, pero nunca domesticados y que tiene como objetivo acercar a la población la realidad de un animal que siempre ha estado mitificado por las historias populares, además de educar a los visitantes a través de diferentes salas interactivas (Santos, 2025).

En este contexto, surge el debate que motiva este reportaje: la presencia y la convivencia del sector ganadero con el lobo ibérico (*canis lupus signatus*) en la comunidad de Castilla y León. Una convivencia sobre la que siempre ha existido un debate, ya que se trata de una de las comunidades del país que más importancia ganadera tiene, siendo así una de las principales comunidades en la producción de carne (Dujo, 2024).

Este asunto volvió a ser el centro de las conversaciones en el año 2021, cuando el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, incluyó al lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) por un proyecto de Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Lo que supuso la modificación de la lista del catálogo de especies cinegéticas, prohibiendo así su caza en el territorio español (BOE, 2021).

Con la publicación del Censo regional del lobo ibérico en Castilla y León 2022-2023 el 19 de noviembre de 2024 por la Junta de Castilla y León, y tras ver al aumento de la población de lobo ibérico en la comunidad castellano-leonesa desde el año 2021 y las consecuencias que ha tenido para el sector ganadero, es cuando se comienza a trabajar en el ámbito legislativo para plantear una posible solución al problema.

El 20 de marzo de 2025, tras a la aprobación de una enmienda incluida en la Ley 1/2025, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario (Jefatura del Estado, 2025) se rebaja esa protección de la especie en el norte del río Duero, excluyéndolo del listado LESPRES y permitiendo el control de forma regulada y asegurando su conservación (Quiñones Suárez, 2025).

Según estudios Ordíz (2022), Clavero (2022) y el propio censo publicado por la Junta de Castilla y León en noviembre de 2024, podemos comprobar que Castilla y León es una de las comunidades con mayor número de población lobera, por debajo de Cantabria, Galicia y País Vasco, albergando el 60% de la población a nivel nacional (Bausela, 2025).

A raíz de estos datos es cuando nos planteamos si la coexistencia y convivencia entre lobos y ganaderos es posible. A través de las diversas voces y perspectivas implicadas en este debate, se abordarán los diferentes asuntos en cuanto a la conservación del lobo, la metodología de esos controles sobre la población lobera, los impactos de los daños

causados en la ganadería y las posibles soluciones que permitan una convivencia de la naturaleza y la actividad humana.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La importancia de realizar este trabajo se debe al debate que hay desde el año 2021. Fecha en la que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, incluyó al lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) por un proyecto de Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas (BOE, 2021).

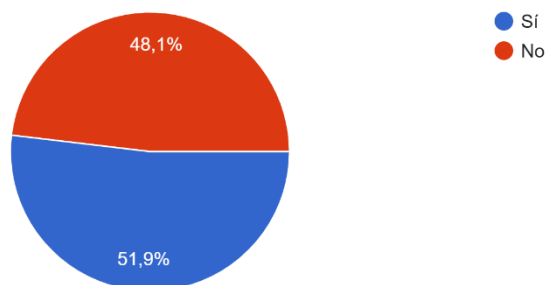
Lo que supuso la inclusión del lobo ibérico en un régimen de general de protección y con ella, la modificación de la lista del catálogo de especies cinegéticas. Por tanto, la caza del animal quedó totalmente prohibida en todo el territorio español.

Desde entonces, se da un debate en relación a la gestión y protección del animal con la intención de, por una parte, disminuir las pérdidas anuales de los ganaderos garantizando la protección de sus reses, mientras se vela por una convivencia y coexistencia entre el lobo y las actividades humanas.

Otro de los motivos por los que este trabajo es tan importante es por el desconocimiento en relación a la importancia del tema en Castilla y León. Se realizó y envió una encuesta de Google el 29 de enero de 2025 para conocer el porcentaje de la población, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, que conoce o desconoce la situación del lobo ibérico en la comunidad. Con motivo de los cambios legislativos el 20 de marzo de 2025, se vuelve a lanzar la misma encuesta el 7 de abril de 2025 para observar si la población muestra algún interés en la materia al estar de nuevo ocupando las principales cadenas informativas.

¿Conoces cuál es el debate que hay en Castilla y León acerca del lobo ibérico?

187 respuestas



Gráfica 1 – Resultados de la encuesta de Google realizada para este proyecto

Como resultado de la encuesta, se obtuvo la cifra de 187 respuestas. Observamos que un 48,1% de la población desconoce la situación con el animal en la comunidad. Un dato un tanto alarmante, y más aun, teniendo en cuenta la gran cantidad de población rural que hay en la comunidad.

Es por ello que este trabajo resulta esencial, ya que sirve para dar a conocer una situación que esta suponiendo un problema para una gran parte de la población castellano-leonesa y la cual mucha gente desconoce a pesar de la importancia de la materia.

La justificación de los perfiles que participan en el reportaje se debe a sus conocimientos en la materia y los diferentes contactos que algunos de ellos tienen con el lobo en su día a día.

1.3. JUSTIFICACIÓN PERSONAL

Como periodista, creo que era necesario realizar este trabajo para dar visibilidad y mostrar la importancia de este asunto, además de intentar acabar con la desinformación y el desconocimiento de un asunto tan importante como este.

La forma de reportaje audiovisual responde a varios motivos:

- A través de las diferentes entrevistas realizadas, se ofrece una visión plural y contrastada de la situación. Nos permite escuchar las voces de los propios afectados, algo que un trabajo escrito no sería capaz de reflejar de forma tan eficaz.

- La aplicación de forma práctica de los conocimientos adquiridos durante el grado, tanto en técnicas de producción audiovisual, montaje y edición, como en investigación periodística, entrevistas y trabajo de campo.
- Existen pocos reportajes o documentales que aborden este asunto, con lo que este reportaje ayuda y fomenta a dar a conocer la situación desde la perspectiva de los afectados.
- El hecho de que sea audiovisual, lo hace mucho más dinámico e incluso entretenido que un trabajo escrito.

1.4. OBJETIVOS

El principal objetivo de la realización de este reportaje es informar a la población sobre cuál es la situación actual, el debate que hay y cuáles son los motivos que han llevado a que el control de poblaciones sea necesario para lograr una coexistencia entre las cabañas ganaderas y el lobo ibérico.

Para alcanzar esta meta general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Informar a la población sobre la situación actual del lobo ibérico en la comunidad de Castilla y León, además de mostrar cuál es la realidad a través de los diferentes testimonios recopilados en el reportaje.
- Luchar contra la desinformación y el desconocimiento que hay en cuanto a la materia. Este trabajo se basa en informaciones oficiales y en los propios testimonios de las partes afectadas y profesionales expertos en el asunto, lo que aporta mayor veracidad y diversidad de perspectivas.
- Dar mayor visibilidad al periodismo ambiental e intentar fomentar y visibilizar este campo del periodismo

2. MARCO TEÓRICO

Para la elaboración de este proyecto he visualizado *Jara y Sedal: El Lobo* (2021), *Salvados: Entre lobos* (2023) y *La aventura de los lobos (I Y II)* (1969).

También las diversas entrevistas realizadas han servido como apoyo para la parte escrita de este proyecto, recopilando así diferentes informaciones que lo completan.

2.1. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN

En 1992, la Unión Europea puso en marcha la Directiva Hábitats, que permitiría regular el régimen jurídico de las especies y llevar a cabo un control del medio natural. Al estar el lobo en peligro de extinción se le aplicó el estatus de estrictamente protegido, es decir, que no se permitía su caza salvo en casos muy concretos y puntuales donde causara daños de gran calibre. Además, se dejaron dos territorios con una normativa más flexible, el Norte del río Duero y un pequeño territorio de Grecia. En esta directiva, los estados miembros pueden modificar el estatus de protección (Quiñones, 2025).

En 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), incluyó al lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), lo que supuso también la modificación de la lista del catálogo de especies cinegéticas y, por tanto, la prohibición de su caza en todo el territorio (BOE, 2021).

Con los aumentos de daños al ganado a lo largo de los años, en 2024 la Junta de Castilla y León comenzó a trabajar para rebajar la protección en la comunidad. No ha sido hasta 2025 que, a través de unas enmiendas en la Ley de Desperdicio Alimentario, el Congreso rebajó la protección (BOE, 2025).

A día 5 de junio de 2025 la Comisión Europea ha aprobado también esa rebaja de protección, modificando su estatus como especie estrictamente protegida a solamente protegida. Un cambio legislativo que permitirá llevar a cabo los diferentes planes de gestión de población lobera a nivel europeo (Ayuso, 2025).

2.2. CENSO REGIONAL DEL LOBO IBÉRICO 2024

Según los datos recogidos del Censo regional de lobo ibérico en Castilla y León 2022-2023 en noviembre del año 2024 (JCYL, 2024), datamos un crecimiento del 8% en

nuestra comunidad desde el año 2013, albergando así el 60% de la población de lobos a nivel nacional (Cubero,2025).

Cabe destacar que, debido a los incendios producidos en el verano de 2022 en La Sierra de la Culebra (Zamora), los cuales provocaron el calcinamiento de 66000 hectáreas y 4 fallecidos, se produjo también la pérdida de varias manadas históricas en las superficies afectadas por los incendios (Capelo, 2024).

Censo regional de lobo ibérico 2022-2023

Resultados provinciales

PROVINCIA	TOTAL MANADAS CAMPEO PROVINCIAL (A + B)	MANADAS CENTRO ACTIVIDAD PROVINCIAL (A)	OTRAS MANADAS CAMPEO PROVINCIAL (B)
ÁVILA	15	12	3
BURGOS	18	12	6
LEÓN	74	66	8
PALENCIA	35	28	7
SALAMANCA	3	3	0
SEGOVIA	20	13	7
SORIA	6	4	2
VALLADOLID	22	17	5
ZAMORA	46	38	8
		Σ= 193	
		TOTAL CENSO MANADAS CYL	

NOTAS

- (A) reparto o asignación provincial de las manadas del censo de CyL, por centro de actividad de las mismas.
- (B) manadas que campean la provincia con centro de actividad en otras provincias.

Plan de Monitorización del Estado de Conservación de la Biodiversidad en Castilla y León



Junta de Castilla y León

Tabla 1 - Junta de Castilla y León, noviembre 2024. Censo regional de lobo ibérico en Castilla y León 2022-2023 [Presentación de PowerPoint] Portal de Comunicación de la Junta de Castilla y León)

Este crecimiento del 8% supone un aumento del número de manadas en un 4% al norte del río Duero y un 30% al sur del río Duero y, por tanto, un mayor número de ataques a las reses causando daños y pérdidas a los ganaderos de nuestra comunidad.

Tan solo en el año 2024 datamos unos 3.500 ataques a cabañas ganaderas que han provocado la pérdida de 5.000 cabezas de ganado aproximadamente (Cubero, 2025). Unos daños que se compensan con unos pagos los cuales, según los ganaderos, no son equitativos con la pérdida que realmente producen (Dujo, 2025).

Dentro de los diferentes datos recogidos en el censo, se aprecian cifras en relación al crecimiento de manadas del ejemplar en las diferentes provincias, siendo León, Zamora

y Palencia las que mayor crecimiento han registrado. En la Comunidad de Castilla y León se han contabilizado un total de 193 manadas de lobo ibérico, con un índice de reproducción del 90% dentro de ellas. Una cifra que ha crecido en consideración a lo largo de los años, a principio de siglo con apenas 150 manadas y 179 en el año 2012.

- León: se han contabilizado 74 manadas, casi un 40% de la población lobera de la comunidad y que ha registrado un aumento de más de 10 manadas desde 2012-2013.
- Zamora: se han contabilizado 46 manadas, un 24% de las manadas en la comunidad y en la que el aumento de las manadas ha sido menos notorio desde 2012-2013.
- Palencia: se han contabilizado 35 manadas, poco más del 18% de las manadas de la comunidad, siendo además otra de las comunidades en las que el aumento no ha sido demasiado notorio.

Este aumento de poblaciones loberas ha causado que, en zonas del sur del Duero como Madrid, se haya visto una expansión de poblaciones loberas, provocando también ataques a ganaderías de la comunidad limítrofe.

Un censo realizado desde 2022 hasta 2024, siguiendo una metodología basada en criterios científicos y ejecutada por personal público de la Conserjería de Medioambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de Junta de Castilla y León, por el Servicio de Espacios Naturales de la Fauna y la Flora de la Junta de Castilla y León, agentes medioambientales, celadores medioambientales y con la colaboración de la asistencia técnica por parte de la Consultora de Recursos Naturales (Cubero, 2025).

Dicha metodología consiste en el seguimiento de la especie a través de la herramienta *InfoLobo* para posteriormente llevar a cabo las diferentes labores de recorrido del territorio para recoger datos de huellas, excrementos o rascaduras. Además, tras ver los posibles indicios de presencia lobera en determinadas zonas, se realizan estaciones de foto trampeo, detecciones de aullidos o incluso estaciones de espera para obtener un contacto visual (Cubero, 2025).

Los procesos de elaboración de este censo en la provincia de Zamora se realizaron durante los años 2023 y 2024 como consecuencia de los incendios del verano de 2022 en la Sierra de la Culebra (Zamora) (Cubero, 2025).

2.3. DAÑOS A LA GANADERÍA

La parte más afectada en esta situación es la ganadería, en especial la extensiva. Este tipo de cabañas ganaderas se encuentra suelta en el campo y aprovecha los recursos naturales de la zona para su bienestar, cuidado y manejo,

Para evitar en la medida de lo posible los ataques del cánido a las reses, los ganaderos deben tomar medidas preventivas como el uso de perros mastines, careas, un cercado eléctrico o la salvaguarda de las reses durante la noche en naves cerradas. Sin embargo, estas medidas no quitan de que el propio ganadero deba estar vigilando a su ganado durante las horas de suelta (García, 2025).

Desde que el lobo ibérico se incluyó en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, los ataques del animal a las ganaderías han aumentado un 47% en la comunidad de Castilla y León, unos datos que han ido en aumento desde el año 2021. Las provincias de Ávila, Zamora y Segovia son las que más ataques han sufrido a lo largo de estos años (JCYL, 2025).

Los daños se han compensado según la Junta de Castilla y León con un importe total de 4,8 millones de euros, de los cuales 3,8 han ido destinados al pago de las pérdidas compensatorias, mientras que el millón restante corresponde a la responsabilidad patrimonial en ejecución de sentencias de daños (JCYL, 2025).

Para recibir este pago compensatorio a la pérdida se deben cumplir unos requisitos y entre ellos esta la obtención de un acta que confirme el fallecimiento por el ataque de un lobo. Para conseguir dicha acta, es necesario que un agente medioambiental especialista certifique que la muerte del animal ha sido por ataque de lobo, analizando el cuerpo y las diferentes marcas que pueda haber en él (Juárez, 2025).

2.4. PERIODISMO AMBIENTAL

El periodismo ambiental es una especialización del periodismo poco explotada y visibilizada para la gran importancia que tiene hoy en día. Vivimos en una sociedad preocupada por el cambio climático, cómo frenarlo, cómo preservar la existencia de la especie humana en el planeta tierra o, incluso, la preservación y protección de las especies en peligro de extinción (Jukofsky, 2000).

Es por ello que este periodismo resulta esencial en una sociedad como esta, ya que sirve para generar nuevos debates sobre materias relacionados con el medio ambiente o visibilizar asuntos ignorados o poco conocidos en los medios generalistas. Sin este, el proyecto de elaboración e investigación realizado habría resultado más complejo de elaborar.

3. PLAN DE TRABAJO

3.1. HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Para realizar este reportaje se han utilizado los siguientes elementos:

GRABACIÓN	EDICIÓN Y REDACCIÓN
▪ Cámara Sony Alpha 7 III ▪ Micrófono Hollyland Lark M2 ▪ Trípode Canon ▪ Auriculares Sony WH1000XM4 ▪ Tarjeta SD Bismark 18GB (x3)	▪ Disco Duro SanDisk 2TB ▪ Ordenador Portátil HP ENVY ▪ Da Vinci 19 ▪ Microsoft Word ▪ Encuesta de Google

3.2. ELABORACIÓN DEL PROYECTO

La elección del tema para elaborar el trabajo se realizó en septiembre, desde entonces, la idea inicial del proyecto era similar, pero no tenía este enfoque. De no haber habido cambios legislativos en relación a la protección de la especie a lo largo del año 2025, se habría tratado de buscar cuál es la solución más correcta en esta cuestión tan compleja que envolvía en un debate a la sociedad en base a los testimonios de las partes implicadas en esta situación.

El 29 de enero de 2025, se elabora y envía una encuesta de Google para conocer el porcentaje de la población, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, que conoce o desconoce la situación del lobo ibérico en la comunidad. Con los cambios legislativos mencionados anteriormente, se vuelve a lanzar la misma encuesta el 7 de abril de 2025.

En los meses de septiembre a enero se realiza la lectura de diversos artículos, la visualización de reportajes y documentales, además se sigue a diario las noticias relacionadas con el asunto.

Tras este proceso, se comienza a contactar con las diversas fuentes que van a formar parte del reportaje y a elaborar las preguntas a realizar en las entrevistas. También se lleva a cabo la elaboración del guión.

Desde el 24 de marzo de 2025 hasta el 29 de mayo de 2025 se graban las entrevistas y entradillas que forman parte de la pieza audiovisual. Cabe destacar que a lo largo de ese periodo se ha ido elaborando la edición de las entrevistas y el montaje de la pieza audiovisual final.

El mes de junio, hasta el día de la entrega, se utiliza para corregir errores tanto en la parte teórica como en la edición de la pieza audiovisual.

3.3. IMÁGENES DE LAS ENTREVISTAS



Imagen 1. Entrevista a Juan Carlos Suárez Quiñones en la Consejería de Medioambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio (Consejero de Medioambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León)



Imagen 2. Entrevista a Donaciano Dujo en las Oficinas de ASAJA en Valladolid (Presidente de ASAJA de Castilla y León)



Imagen 3. Entrevista a Juan Manuel Vicente en la Comandancia de la Guardia Civil de León (Comandante UPRONAZ CYL)



Imagen 4. Entrevista a Alberto Fernández García en Santa Colomba de Sanabria (Ganadero de la ganadería "Pastando con lobos")



Imagen 5. Entrevista a Pablo Santos Redín en el Centro del Lobo Ibérico Félix Rodríguez de la Fuente en Puebla de Sanabria (Zamora) (Director del Centro del Lobo Ibérico Félix Rodríguez de la Fuente)

3.4. PERFILES ENTREVISTADOS

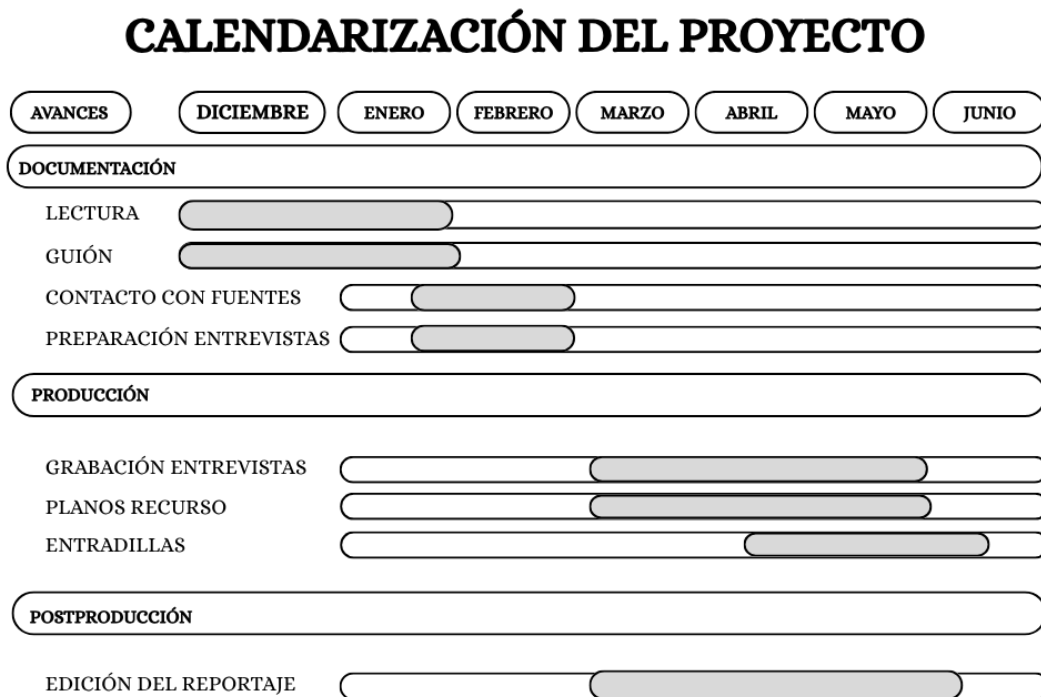
La elección de los perfiles para participar en el reportaje se debe a los diferentes conocimientos que puedan tener de la materia, además de las propias experiencias personales que han tenido algunos con el cánido.

- Donaciano Dujo Caminero: Presidente de ASAJA CYL, organización agraria que defiende los intereses de los ganaderos y agricultores de la comunidad.
- Andrés Ordíz Fernández: Docente de Zoología en la ULE. Ha realizado diversos estudios acerca de conservación y manejo de la especie.
- Cristina San José De la Rosa: Docente del Máster de Cine en la UVA y del Grado de Periodismo en la UVA. Entrevistada por sus conocimientos en cuanto a la cultura y situación que rodea al animal.
- Juan Manuel Vicente Martín: Guardia Civil Comandante Jefe de la UPRONAZ (Unidad de Protección de la Zona de Castilla y León). Coordinador de las 9 SEPRONAS de la comunidad de Castilla y León.

- Pablo Santos Redín: Director Centro del Lobo Ibérico de Castilla y León. Como director del centro, tiene conocimientos en cuanto a datos de visitantes, la historia del centro y sus objetivos.
- Esther Marqués Vallés: Cuidadora y Educadora Ambiental del Centro del Lobo Ibérico. Conocimientos en cuanto al comportamiento, desarrollo y bionomía de la especie.
- José Manuel Juárez Rodríguez: Agente Medioambiental Jefe de Zona en la comarca de Alta Sanabria (Zamora). Conocimientos en cuanto a los ataques de lobo en la zona, en la que se concentra un 24% de la población lobera de la comunidad.
- Alberto Fernández García: Ganadero de “Pastando con Lobos”. Convive con el lobo a diario, por tanto, ofrece su testimonio y visión como afectado.
- Juan Carlos Suárez Quiñones: Consejero de Medioambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León. Conocedor directo de la situación que vive la comunidad actualmente con el lobo.
- David Cubero Bausela: Jefe del Servicio de Naturaleza y Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León. Realización del Censo del Lobo Ibérico 2024, por tanto, tiene conocimientos en cuanto a los datos de las manadas de la comunidad, su índice de reproducción...

3.5. CALENDARIZACIÓN

En este subapartado se muestra en forma de tabla los tiempos elaborados para llevar a cabo el proyecto.



4. CONCLUSIONES

La realización de este trabajo finaliza con la extracción de las siguientes conclusiones:

- Este trabajo sirve para combatir la desinformación y el desconocimiento del asunto.
- Aporta una mayor exposición e importancia, tanto de la educación, como del periodismo ambiental.
- Las diferentes fuentes utilizadas explican de forma clara y concisa sus conocimientos en la materia, lo cual ayuda a narrar lo sucesos desde la veracidad y objetividad.
- La actualidad del tema refuerza la importancia de la realización de este proyecto.

A lo largo de este proceso, ha habido algunos factores que han influido en la realización de este. Las condiciones climatológicas durante la primavera han ocasionado que las

entrevistas se hayan tenido que aplazar por mal tiempo y, aún así, en ocasiones el cielo no jugaba a favor del buen desarrollo el trabajo. Además, algunas de las fuentes se encontraban en ciudades diferentes a la que resido, por tanto, el desplazamiento era necesario, llegando incluso a realizar en un mismo día más de 400 km.

Compaginar la buena climatología, con la disponibilidad de las fuentes y la capacidad de desplazamiento ha llegado a ser un obstáculo para realizar las entrevistas en algunas ocasiones.

La realización de este trabajo también ha resultado una experiencia enriquecedora a nivel personal. La posibilidad de conocer a las diversas fuentes, la preparación de las entrevistas, la realización de las mismas, las conversaciones fuera de cámara con ellas o incluso la posibilidad de ver cara a cara al lobo ibérico ha reafirmado mi gusto por la profesión y la vocación que tengo por ella.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayuso, S. (8 de mayo de 2025). La UE aprueba rebajar la protección del lobo. *El País*. <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2025-05-08/la-ue-aprueba-rebajar-la-proteccion-del-lobo.html>
- Benavent, A (Director). (2021). *Jara y Sedal: El lobo* [Serie]. Chartoff-Winkler Productions. <https://www.rtve.es/play/videos/jara-y-sedal/lobo/6184158/>
- Capelo Álvarez, A. (2024). *Estudio de los incendios forestales, el caso de la sierra de la Culebra 2022* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/71960>
- El Norte de Castilla. (2025, 5 de junio). *La Unión Europea aprueba rebajar la protección del lobo*. *El Norte de Castilla*. <https://www.elnortedecastilla.es/somoscampo/union-europea-aprueba-rebajar-proteccion-lobo-20250605185436-nt.html>
- Jefatura del Estado. (2025). Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario. *Boletín Oficial del Estado*, (80), 44747–44790. <https://www.boe.es/eli/es/l/2025/04/01/1>
- Jukofsky, D. (2000). El periodismo ambiental: una especie en extinción. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (70), 68–71. <https://www.redalyc.org/pdf/160/16007004.pdf>
- Junta de Castilla y León. (2024). *Censo regional de lobo ibérico en Castilla y León 2022-2023* [Presentación de PowerPoint]. Portal de Comunicación de la Junta de Castilla y León. <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/binarios/935/821/Censo%20regional%20de%20lobo%20iberico%202022-2023.pdf...>
- Junta de Castilla y León. (2025). *Daños de lobo a la cabaña ganadera en Castilla y León* [Presentación de Power Point]. Portal de Comunicación de la Junta de Castilla y León. <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285497637110/Comunicacion>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre... *Boletín Oficial del Estado*, (226), 115283–115287. <https://www.boe.es/eli/es/o/2021/09/20/ted980>

Producciones del Barrio. (2023, 29 de octubre). *Entre lobos* [Episodio de programa de televisión]. En *Salvados* (Temporada 20, Episodio 5). *La Sexta*. https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/salvados/temporada-20/entre-lobos_653b97e055c0b0e4b130205e/

Rodríguez de la Fuente, F. (Director). (1969, 10 de diciembre). *La aventura de los lobos (I)* [Documental]. RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/documentales-en-el-archivo-de-rtve/aventura-lobos/3575319/>

Rodríguez de la Fuente, F. (Director). (1969, 17 de diciembre). *La aventura de los lobos (II)* [Documental]. RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/documentales-en-el-archivo-de-rtve/aventura-lobos-ii/3575068/>

Sadurní, J. M. (2023, 27 de noviembre). Félix Rodríguez de la Fuente, el naturalista y divulgador más mediático. *Historia National Geographic*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/felix-rodriguez-de-la-fuente-el-naturalista-y-divulgador-mas-mediatico_15162

6. ANEXOS

6.1. ESTRUCTURA DEL GUIÓN

A continuación, se muestra la estructura en la que me he basado a la hora de editar el reportaje. Decidí dividirlo en diferentes bloques según el tema a tratar en cada uno. En lugar de especificar los bloques directamente, he realizado entradillas para pasar de un tema a otro. Además, esta estructura sirvió para ordenar los diferentes cortes y facilitar así la edición.

Se muestran diversos planos recurso de un monte, enfocando su flora, sus paisajes y su fauna. Mientras, se escuchan unos aullidos y a continuación se enfocan unos pies andando.

Fundido a negro

Marina- A lo largo de la historia, el humano ha compartido una relación con los animales. Desde hace más de 15.000 años, los perros han acompañado al ser humano en sus travesías, convirtiéndose en aliados esenciales en la caza y protección. Ese vínculo ha evolucionado de tal forma que, en la actualidad, los perros son considerados como un miembro más de la familia en muchos hogares.

Este lazo se remonta a un linaje de miles de años, cuyo origen se encuentra en el lobo, uno de los animales más emblemáticos y representativos de la fauna salvaje que hoy es el centro de un debate: su protección frente a la supervivencia rural.

TÍTULO: EL LOBO EN CASTILLA Y LEÓN: UN DEBATE POR LA COEXISTENCIA

Mientras se enfoca a un transeúnte paseando por una ladera

Fundido a negro

BLOQUE 1 – CULTURA Y MITOS

M - Desde que somos niños, se nos presenta al lobo como el villano de los cuentos, como en “Los Tres Cerditos” o en “Caperucita Roja”. Sin embargo, en “El Libro de la Selva” o en la mitología romana, encontramos una visión del lobo totalmente contraria. O incluso en el cine donde también podemos ver la figura del lobo con el papel de Lobezno.

CRIS.CULTURA

M- Además de que en nuestra cultura popular seguramente alguna vez hemos oído alguna historia fantástica o incluso mítica relacionada con el lobo. Es por ello que los medios de comunicación juegan un papel muy importante para dar a conocer cuál es la realidad que hay tras el animal.

CRIS.MEDIOS

BLOQUE 2 – EDUCACIÓN Y TURISMO AMBIENTAL

M- Viendo las diferentes perspectivas y opiniones que hay en cuanto a la figura del lobo, es cuando nos damos cuenta de que el recibir una educación ambiental de calidad es esencial para fomentar y ayudar a mostrar cuál es la realidad detrás del animal.

M-El lobo ibérico además de formar parte de nuestra cultura, también forma parte del turismo más rural de nuestra comunidad.

CONSEJERO.EDUCACIÓN AMBIENTAL

PABLO.CENTRO LOBO

ESTHER.CAUTIVIDAD

BLOQUE 3 – PRESENTACIÓN PROBLEMA

M- Según una encuesta realizada para este reportaje, casi la mitad de la población de Castilla y León, no saben que es lo que está ocurriendo actualmente con el lobo. Pero, ¿Qué es lo que está pasando realmente?

CONSEJERO.SITUACIÓN

ALBERTO.POR QUÉ HAY ATAQUES + SIERRA CULEBRA

CONSEJERO.DATOS DAÑOS

JUANMANUEL.DÓNDE HAY Y DÓNDE NO

M- Según los datos presentados en el Censo regional del lobo ibérico el noviembre de 2024 por la Junta de Castilla y León, la población de lobo ha aumentado un 8% desde 2021, albergando la comunidad el 60% de los lobos a nivel nacional.

DAVID.CENSO

M- Este aumento de poblaciones y la falta de regulación del animal, ha provocado en muchas ocasiones que ganaderos se tomen la justicia por su mano mediante métodos como la caza furtiva o el envenenamiento.

JUANMANUEL.FURTIVISMO

JOSEMANUEL.CAZA FURTIVA

JUANM.CERO FICTICIO

BLOQUE 4 – TESTIMONIOS

M – Una de las partes más afectadas en esta situación es la ganadería, en especial la extensiva., que es aquella que esta suelta en el campo y, por tanto, para evitar lo máximo posible los ataques de lobo, los ganaderos deben tomar unas medidas preventivas.

DONACIANO.EXTENSIVA

CONSEJERO.EXTENSIVA

ANDRÉS.PREVENCIÓN

ALBERTO.ATAQUE+PREVENCION

JUANMANUEL.ATAQUE

JOSEMANUEL.PROCESO DENUNCIA

BLOQUE 5 – SOLUCIÓN AL PROBLEMA

M – No ha sido hasta este año 2025 que la Junta de Castilla y León ha logrado implantar un control de la población del lobo. Un acontecimiento que mejorará la calidad de vida de las cabañas ganaderas y que permitirá lograr un equilibrio y una coexistencia.

CONSEJERO.PROCESO LEY

DAVID.EJECUCIÓN

ALBERTO.GESTIÓN

CONSEJERO.FALLOS PREVIOS+CONSERVACIÓN

M- A día 5 de junio de 2025, el Consejo de la Unión Europea ha aprobado la rebaja de la protección del lobo, modificando su estatus de “estrictamente protegido” a solamente “protegido”. Permitiendo llevar a cabo los planes de gestión de población lobera.

M – Hoy el lobo vuelve a ocupar un lugar central en nuestras conversaciones, siendo esta una situación compleja de manejar. Encontrar un equilibrio real entre la protección del lobo y la defensa del medio rural no es una tarea sencilla. Pero si algo ha quedado claro, es que, sin diálogo, sin datos y sin conversar con las partes implicadas, es más complicado aún.

Fundido a negro

-Cita Aristóteles

FIN.